



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 18 de julio de 2014	No. 50
--------	--	--------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto del Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente, del 19 de julio de 2014.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.....	1

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Presidente

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Patricio Edgar King López
Dip. Arcenio Ortega Lozano
Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas
Dip. Alfonso De León Perales

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramiro Ramos Salinas
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez
Dip. Griselda Dávila Beaz
Dip. Aida Zulema Flores Peña
Dip. Laura Felicitas García Dávila
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz
Dip. Erasmo González Robledo
Dip. Carlos Javier González Toral
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa
Dip. Eduardo Hernández Chavarría
Dip. Ana María Herrera Guevara
Dip. Adela Manrique Balderas
Dip. Homero Reséndiz Ramos
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina
Dip. Marco Antonio Silva Hermsillo
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón
Dip. Francisco Elizondo Salazar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Juan Patiño Cruz
Dip. Juan Martín Reyna García
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez
Dip. Belén Rosales Puente
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

Partido Nueva Alianza

Dip. Irma Leticia Torres Silva
Dip. Erika Crespo Castillo
Dip. Rogelio Ortiz Mar

Partido Verde Ecologista

Dip. Patricio Edgar King López

Partido del Trabajo

Dip. Arcenio Ortega Lozano

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

Movimiento Ciudadano

Dip. Alfonso De León Perales

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

Técnico Programador
María Elvira Salce Rodríguez
Lic. Elizabeth Avalos Lara.

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente, del 19 de julio de 2014.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación del Acta número 56, correspondiente a la sesión de la Diputación Permanente, del día 9 de julio de 2014.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/2315/2014, fechado el 25 de junio del año actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se pronuncian por la No Explotación Laboral Infantil, así como la No utilización del Trabajo de los Menores de quince años.
- De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LX/2DO/OM/DPL/01358/2014, fechado el 16 de junio del presente año, mediante el cual se comunica la apertura del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.
- De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/0208-F25/14, fechado el 20 de junio del año en curso, mediante el cual se remite Minuta Número 320, que contiene Decreto referente a la renuncia del ejercicio a sus labores como Gobernador Constitucional de dicha entidad, al Ciudadano Licenciado Fausto Vallejo Figueroa; y se designa al Ciudadano Doctor Salvador Jara Guerrero, Gobernador sustituto para la conclusión del período Constitucional 2012-2015.
- De la Legislatura de Colima, Oficio número 2717/2014, recibido el 11 de julio del año actual, mediante el cual se remite copia de Acuerdo, que autoriza enviar al H. Congreso

de la Unión para el trámite legislativo correspondiente, una Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

- Del Ayuntamiento de Bustamante, Oficio número 021/2014, fechado el 10 de julio del presente año, mediante el cual se remite el segundo informe trimestral de los avances físico financieros, de obras programadas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado ramo 33, (FISMUN).
- De la Cámara de Senadores, Oficio número DGPL-3PE2A.-7.27, recibido el 14 de julio del año en curso, mediante el cual se comunica la instalación del tercer periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal.

Iniciativas registradas previamente para recibirse en la próxima Sesión.

- De Decreto mediante el cual se otorga pensión a favor de la C. Norma Gutiérrez Muñoz, José Arturo, Julio Armando y Norma Sofía de apellidos Alvizo Gutiérrez, quienes fueran esposa e hijos respectivamente del servidor público del Gobierno del Estado el Lic. Arturo Alvizo Martínez, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo final al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto, que reforma y adiciona

el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante se declara improcedente la Iniciativa con propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Secretario de Economía y a la Procuradora Federal del Consumidor, intensificar las medidas de verificación y vigilancia a fin de garantizar que las casas de empeño que ofertan a los habitantes del Estado de Tamaulipas contratos de mutuo con interés y garantía hipotecaria no incurran en usura y otras prácticas comerciales abusivas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Tamaulipas.